

***Tesis sindical***

**Adoptada en el I Congreso del Partido Comunista de España  
Celebrado en Madrid en marzo de 1922**

(Tomado de *Estatutos y tesis. Aprobados en el I Congreso Nacional, celebrado en Madrid en marzo de 1922*, Partido Comunista de España, imprenta de M. Tutor, Madrid, 1922, Apéndice, páginas 12-25)

**1.- ¿Colaboración o lucha de clases?**

1.- La lucha en el terreno sindical ha precedido a la lucha política de la clase obrera. La primera necesidad que sintieron los trabajadores fue la de defenderse de la odiosa explotación capitalista, independientemente de toda concepción política o filosófica.

Las primeras luchas obreras fueron por conquistar aumentos de salarios, disminución de horas de jornada y mejores condiciones de trabajo.

Pero no tardaron los trabajadores en darse cuenta de que su objetivo debía ser la conquista del Estado, convencidos de que la fuerza principal del capitalismo era debida a la posesión del Poder político. Los obreros más conscientes, unidos a algunos intelectuales salidos de las mismas filas de la burguesía (Marx, Engels), vieron claramente que los antagonismos de clase obligan al proletariado a entablar contra la burguesía detentadora de todos los medios de producción, distribución y cambio y del Estado, una lucha no solamente económica, sino política; es decir, una verdadera lucha de clases que tenga por finalidad la conquista por la clase trabajadora del Poder económico-político capitalista o, lo que es lo mismo, la expropiación económica y política de la burguesía.

2.- La lucha de clases se basa en el antagonismo de los intereses y las necesidades de la burguesía y el proletariado independientemente de todo sentimentalismo, que es base de la actuación de los reformistas sindicales.

La lucha se plantea, tanto en las primeras luchas obreras como en la época presente, en los siguientes términos: de una parte, los que luchan contra la clase patronal para sumprimir la explotación capitalista; de otra, los reformistas de toda clase, que laboran por conciliar y unir elementos contrarios y pretenden demostrar a los patronos y Gobiernos burgueses la necesidad de que concedan algunas satisfacciones a la clase obrera, siempre que éstas no pongan en peligro el privilegio patronal.

3.- El movimiento sindical debe actuar y desenvolverse ajeno a toda colaboración con la burguesía, como la practicada por los líderes de la Unión General de Trabajadores, con su actuación en el Instituto de Reformas Sociales y organismo similares. La clase trabajadora debe rechazar esa actuación en el seno de esos organismos patronooficiales y luchar encarnizadamente contra el Estado burgués.

4.- Los Sindicatos obreros deben rechazar todas las instituciones que los Gobiernos burgueses han creado con una finalidad sospechosa. Estas instituciones desplazan la acción proletaria poniéndola bajo la tutela y la vigilancia del poder burgués. En ellas las organizaciones se convierten en unos organismos del Estado.

Todos estos organismos tienen por misión la de hacer obra de colaboración de clases, de impedir la lucha de clases, de prevenir todo conflicto social, introduciendo los medios de conciliación y de corrupción en la vida obrera.

La organización obrera tiene por misión la de luchar contra el Estado capitalista y las fuerzas que éste representa.

Contra otro estado de cosas que tiene que luchar la clase trabajadora es contra el llamado *interés general*, del que los líderes socialreformistas se han declarado ardientes partidarios.

El *interés general*, es decir, el interés de toda la población (burgueses, rentistas, funcionarios, etc.) es la negación más categórica de la lucha de clases. El interés de la clase trabajadora no es, no puede ser nunca el mismo que el de la burguesía. El interés general será el mismo de la clase obrera cuando ésta haya implantado el Comunismo. El querer en la época actual subordinar el interés de la clase obrera al interés general es convertirse en defensor de la burguesía y en el más fiel colaborador del capitalismo.

5.- Paralelamente al movimiento de los Sindicatos de la Unión General de Trabajadores se han formado otros adheridos a la Confederación Nacional del Trabajo, influidos por las ideas del sindicalismo francés de anteguerra, que tiene por base algunos aspectos revolucionarios característicos, como son la acción directa, lucha inmediata de masas, la huelga general y la destrucción violenta del capitalismo y del Estado, y que proclama a los Sindicatos como los únicos organismos capaces de hacer la revolución social y edificar por sí mismos la sociedad comunista.

6.- Por otra parte, el sindicalismo proclama también la idea de independencia y de neutralidad hacia todos los partidos políticos, comprendido, incluso, el Partido Comunista. Para los sindicalistas anarquistas, la economía y la política son dos cosas diferentes; sin embargo, es una verdad elemental que la política está íntimamente ligada a la economía. La idea de neutralidad, a pesar de su espíritu sudorrevolucionario, es en realidad útil a la burguesía que no separa jamás la política de la economía.

La burguesía tiene a la clase obrera en la esclavitud, no solamente por la fuerza, sino también merced a engaños refinados. La escuela, la iglesia, la prensa diaria, son también potentes instrumentos de que se sirve la burguesía para extraviar a las masas obreras y hacer penetrar las ideas burguesas entre el proletariado. Entre estas ideas que la clase dominante ha logrado hacer penetrar entre las masas trabajadoras se halla la idea de la neutralidad de los Sindicatos.

Los Sindicatos son las organizaciones más numerosas del proletariado. La burguesía comprende perfectamente que la suerte del régimen capitalista depende de la medida en que los Sindicatos estén bajo la influencia burguesa y de los socialdemócratas.

La burguesía no puede invitar abiertamente a los Sindicatos obreros a sostener a los partidos burgueses. Por eso incita a éstos a no sostener a ningún partido político.

7.- En realidad, los Sindicatos no han sido jamás neutros y no han podido serlo aunque hubiesen querido. La neutralidad de los Sindicatos es nociva al proletariado, mas es también irrealizable. En la lucha entre el capital y el trabajo, ninguna gran organización obrera puede permanecer neutra; por consiguiente, los Sindicatos no pueden ser neutros entre los partidos burgueses y el partido del proletariado.

8.- La revolución económica es inseparable de la revolución política, siendo ésta el medio absolutamente imprescindible para realizar aquélla. Si la clase trabajadora se posesionara de los medios de producción y de cambio, no sería libre, íntegra ni duradera mientras el Estado capitalista subsistiese con sus ejércitos, con todos sus elementos de dominación de clase, como se hizo notar en el movimiento italiano de la toma de posesión de las fábricas.

Se daría un hecho análogo si se conquistara sólo el poder del Estado sin acometer, mediante la dictadura obrera, el derrumbamiento económico del capitalismo. Ejemplo, la revolución rusa bajo Kerensky.

La posesión aislada (momentánea, desde luego) de los medios de producción y de cambio no puede influir decisivamente sobre la vida política, lo mismo que el Poder político, sin la dictadura de la clase obrera, no puede pesar revolucionariamente sobre la

situación económica. La conexión es, pues, necesaria entre la revolución política y la revolución económica, y para que esa conexión exista es de todo punto precisa una unión revolucionaria entre los Sindicatos y el Partido Comunista.

## **II.- El Partido Comunista y los Sindicatos**

9.- A pesar de que los Sindicatos abarcan grandes masas obreras, no son suficientes para hacer la revolución y es preciso una minoría directora para educar a estas masas y proveerlas en cada caso de su programa concreto, claro y preciso. Este grupo de iniciativa no puede estar constituido por un agrupamiento profesional o territorial. No se trata de metalúrgicos, ferroviarios, etc., sino de miembros los más conscientes del proletariado de todo el país que deben agruparse, elaborar un programa de acción bien definido, cimentar su unidad por una rigurosa disciplina interior y asegurarse una influencia directora sobre toda la acción militante de la clase obrera.

Esta minoría directora del proletariado, agrupada en un bloque homogéneo por el programa comunista, tratando de arrastrar a toda la clase obrera al asalto decisivo de la ciudadela capitalista, es el Partido Comunista.

10.- La mejor medida de la fuerza del Partido Comunista es la influencia real que ejerce sobre las masas de los obreros sindicados. El Partido debe saber ejercer la influencia más decisiva sobre los Sindicatos sin someterlos a la menor tutela. El Partido tiene grupos comunistas en todos los Sindicatos, pero el Sindicato en sí no le está sometido.

11.- El Partido ejerce su influencia sobre las grandes masas proletarias sindicadas por el intermedio de los grupos comunistas de los Sindicatos. No se trata aquí de dos organismos distintos; se trata únicamente, como siempre ha ocurrido, de una parte de la asamblea sindical que hace propuestas y expone su programa al resto de la asamblea, la cual es libre de aceptar o de rechazar las propuestas.

12.- En cada Sindicato, por pequeño que éste sea, deberá haber un grupo comunista. Los grupos sindicales de cada localidad estarán subordinados a la Agrupación local. El Comité de la Agrupación formará una Comisión sindical de su seno, que llevarán la actuación sindical de la localidad. En el Comité Regional existirá una comisión sindical. El Comité Central nombrará una Comisión sindical de su seno, que llevará la lucha sindical en el plano nacional.

## **III.- La táctica de los grupos sindicales**

13.- La práctica del movimiento sindical ha demostrado que la labor y la táctica empleada por los grupos sindicales comunistas son bastante confusas.

Es muy fácil, aunque completamente estéril, el no propagar más que los principios generales del Comunismo; pero esto lleva a una conducta semejante a la de un sindicalismo vulgar.

Semejantes acciones no hacen más que facilitar el juego de los partidarios de la Internacional amarilla de Ámsterdam.

Los grupos comunistas deben, por el contrario, determinar su actuación, seguir un detenido estudio de los datos materiales de cada cuestión que se plantea. En lugar de oponerse por principio a todo contrato de trabajo, deben, ante todo, llevar directamente la lucha en pro de modificaciones materiales del texto de estos contratos, recomendados por los jefes de Ámsterdam. Es verdad que es preciso condenar, combatir resueltamente todas las trabas que impidan a los obreros el estar dispuestos en todo momento al combate. Es preciso no olvidar que la finalidad de los capitalistas y de sus cómplices de Ámsterdam es el de atar las manos a los obreros por medio de los contratos de trabajo. Por esto es

evidente que el deber de los grupos comunistas es el exponer esta finalidad a las masas obreras.

Esta misma actitud es muy útil en relación con la distribución de socorros en tiempo de huelgas, enfermedad o paro forzoso por las cajas sindicales.

El deber de los comunistas es hacer notar a estos trabajadores que esta actuación es perniciosa los intereses revolucionarios de la clase obrera; pero oponerse por sistema a este género de actividad es colocarse enfrente de grandes masas de trabajadores organizados.

14.- Los grupos comunistas no podrán desalojar a los viejos líderes de sus posiciones más que a condición de que los elementos más conscientes y revolucionarios no se separen de las masas y tengan muy en cuenta sus reivindicaciones inmediatas. Su trabajo debe tener por base los conflictos del día, que interesan profundamente a las masas. El desdeñar la lucha por los intereses puramente materiales de los Sindicatos podrá crear un abismo entre la vanguardia y el grueso del ejército proletario.

La lucha por acelerar la contienda suprema y la capacidad de establecer la unidad necesaria entre la actividad de todos los días y la del movimiento sindical por la dictadura del proletariado son las cuestiones capitales de la táctica sindical que deben emplear los grupos comunistas.

La lucha económica debe servir para extender nuestra influencia. Las cuestiones de salarios, retiros obreros, seguros sociales, el paro forzoso, mano de obra femenina, etc., deben ser utilizados con un fin de educación comunista y revolucionaria de las masas. Los comunistas no deben en ningún caso provocar la escisión en los organismos existentes.

El problema a resolver, por el contrario, es el de ejercer una acción persistente y tenaz en el interior de los Sindicatos y dar a las masas obreras el ejemplo de espíritu revolucionario abnegado y comunista.

15.- Los grupos comunistas no podrán atraer a las masas, y por consiguiente, a los Sindicatos, más que a condición de encontrarse en las primeras filas de las masas obreras en sub lucha por las reivindicaciones de todos los días.

Los grupos comunistas deben prepararse cuidadosamente de antemano para la participación de los comunistas en las asambleas de las organizaciones sindicales. Deben presentar sus proposiciones, nombrar los ponentes y los oradores para defenderlas, proponer como candidatos a camaradas capaces, experimentados y enérgicos.

#### **IV.- La unión sindical**

16.- El problema fundamental que se plantea al Partido Comunista es el de la unificación de la acción de las masas sindicales. Este problema es de difícil solución en España, debido a la existencia de dos centrales sindicales nacionales (la Confederación Nacional del Trabajo y la Unión General de Trabajadores) y al hecho de que ambas se han combatido mutuamente con inusitado ardor. El problema primordial a resolver para los comunistas es el de la unificación de las dos organizaciones nacionales sindicales en una sola y hacer eje de esta consigna para la propaganda sindical.

En la actual situación creada a la clase obrera por la ofensiva patronal contra la jornada de ocho horas, por la rebaja de los salarios y por el terror blanco de la burguesía y del Estado, la unidad sindical del proletariado es la condición esencial para una acción simultánea, y representa la única arma aún capaz de ser adoptada con éxito para la resistencia sindical contra la burguesía.

El Partido Comunista debe tender a la creación de una sola y potente central sindical (por la fusión de las dos existentes), en cuyo seno puedan estar todas las tendencias del movimiento obrero que reconozcan la lucha de clases.

La lucha en defensa de las condiciones de vida de las clases trabajadoras y la lucha contra el terror de la burguesía y por la liberación de las regiones martirizadas por este terror es el terreno mejor abonado para restaurar la unidad de los intereses y de los sentimientos entre los trabajadores.

17.- El Partido Comunista debe desplegar una gran actividad en pro de la fusión de las dos organizaciones sindicales nacionales, lanzando llamamientos y haciendo propaganda en este sentido entre las masas obreras. Deben en el interior de los Sindicatos llevar una enérgica y tenaz campaña en este sentido y propagar incesantemente las ventajas y la conveniencia suma de que en España no exista más que una central sindical que cobije en su seno a toda la clase obrera organizada.

El Partido Comunista debe demostrar claramente a las masas trabajadoras que es el verdadero y más sincero factor de la unidad sindical, haciendo propaganda en pro de la celebración de un Congreso de fusión.

### **V.- La lucha contra la ofensiva patronal en España**

18.- La ofensiva patronal desencadenada en España contra la clase trabajadora reviste caracteres trágicos.

La burguesía no se ha limitado a imponer la rebaja en los salarios (mineros de Asturias, metalúrgicos de Vizcaya, etc., etc.) y a luchar denodadamente contra la jornada de ocho horas. Desde hace tres años las garantías constitucionales, los derechos individuales que la misma burguesía incluyera en la Constitución, están suspendidos. El derecho de asociación que las clases trabajadoras lograran imponer tras cruentas luchas a la burguesía, no existe. El derecho para la clase obrera a reunirse, publicar su Prensa, expresar sus ideales, ha sido abolido por la burguesía. Los centros obreros de múltiples localidades han sido cerrados por las autoridades burguesas, y suspendidas y disueltas las organizaciones sindicales de varias regiones.

La clase patronal y su representante el Poder público han extremado aún más su persecución contra los trabajadores más conscientes y rebeldes del proletariado. A los mejores militantes se les ha encarcelado y se les tiene en prisión meses y meses enteros; a otros se les ha deportado a sitios desprovistos de todo género de medios de vida, llevándolos en “conducción ordinaria” por carreteras, entre parejas de la guardia civil, de un extremo a otro de la Península. Aun apeló la burguesía a medios más viles y crueles para suprimir el movimiento obrero en España. Aplicó la llamada *ley de fugas*, creó los Sindicatos *libres*, y los trabajadores más activos de los Sindicatos fueron asesinados en pleno día en las calles de grandes ciudades industriales (Barcelona, Valencia, etc.).

Este estado de cosas confirma las previsiones comunistas de que cuando el proletariado amenaza con su acción los privilegios de la burguesía, ésta, sin ninguna excitación, fuertemente unida y apelando a todos los medios, por violentos que éstos sean, defiende su dominio y su existencia como clase explotadora.

19.- Por la presión y la lucha revolucionaria de las masas se conquistaron varias mejoras inmediatas (las ocho horas, aumento de salarios, etc.) y se creó en las obras, fábricas y talleres una conciencia de clase, una fuerza que limitaba cada vez más el poder arbitrario del patrono. Esta continua y persistente lucha cada vez más se iba convirtiendo en lucha violenta contra los privilegios de la burguesía.

La burguesía, ante el espíritu francamente revolucionario de las masas trabajadoras y temerosa de que éstas minaran las bases del derecho de propiedad individual, a pesar de que no necesitaba crear nuevos medios de combate, pues dispone del poder del Estado, con la fuerza armada, con todos los resortes del Poder ejecutivo (policía, magistratura, etc.), creó las organizaciones de bandas blancas, somatenes,

Uniones ciudadanas, Sindicatos *libres*, etc., que constituyen los Cuerpos ligeros del ejército del capitalismo.

20.- La labor urgente de los comunistas contra la ofensiva patronal y la reacción gubernamental es la de proclamar ante las masas obreras la necesidad de una acción general, de todo el proletariado, que ponga fin a las persecuciones que sufre la clase trabajadora. Los comunistas deben incitar a los trabajadores a emprender y a constituir organizaciones de *self-defense*.

Para esta acción no creemos que sea suficiente el llamamiento a los sentimientos de solidaridad de la clase obrera, ni una campaña general de propaganda que exponga a los trabajadores los peligros que les amenazan. Esto, aunque esencialísimo, sería ineficaz si no se partiese de estímulos concretos de los intereses inmediatos, hasta llegar a promover una acción de masas que recoja a todos los trabajadores sobre su espontánea y material oposición a la clase patronal.

Como programa concreto, debe defenderse el siguiente de acción inmediata:

- 1° Levantamiento de la suspensión de las garantías constitucionales.
- 2° Libertad de todos los presos gubernativos y sociales.
- 3° Integridad del derecho de asociación y de reunión.
- 4° Ocho horas de trabajo y lucha por la jornada semanal de cuarenta y cuatro horas.
- 5° Ninguna reducción de salarios.
- 6° Socorro a los parados y sus familias por el Estado.

## **VI.- El control obrero**

21.- Un detenido análisis de la vida económica presente prueba de una manera evidente que los recursos materiales y las fuerzas productivas de la actual sociedad están en contradicción aguda e insoluble con la organización presente de la producción.

La clase obrera es la primera en sufrir esta contradicción de una manera muy aguda, por estar íntimamente ligada a la producción.

Por otra parte, actualmente en las fábricas, minas, canteras, comercios, etc., se verifica esta división jerárquica de las clases: en la base está la clase trabajadora, la cual tiene una misión puramente ejecutiva; en la cúspide está la clase capitalista, la cual organiza la producción, no con arreglo a un plan racional y en armonía con las necesidades del consumo y en beneficio de la colectividad, sino según sus particularísimos intereses; en el centro se encuentra la clase pequeñoburguesa de los técnicos y los especialistas, los cuales transmiten a la clase trabajadora las órdenes de producción de los capitalistas y controlan también si los obreros siguen con precisión y ejecutan con el mínimo precio de coste las órdenes recibidas. Esta organización jerárquica está fundada en la violencia y el terror de la burguesía.

Para destruir esta escalada jerárquica, eliminando la figura del propietario-capitalista, y organizar la producción, no según los planos de la organización del monopolio de la propiedad privada, sino reorganizar el sistema de la producción en interés y en beneficio de los mismos trabajadores, se plantea ante la clase trabajadora la necesidad imprescindible de implantar el control obrero sobre la producción.

22.- La lucha por el control obrero herirá de muerte al antiguo movimiento sindical, que no tenía más finalidad que la lucha por el mejoramiento de la situación de la clase obrera dentro del régimen burgués.

Para esta lucha se precisa que la clase obrera modifique la estructura de sus organizaciones y cree un nuevo tipo de organismo a base de organización representativa y directa, no burocrática, que comprenda a toda la clase trabajadora.

Estos nuevos organismos son los Consejos de fábricas, talleres, minas, etc., que son los únicos órganos capaces de interesar a todos los trabajadores en la lucha por el control obrero de la producción.

23.- El control obrero significa que la clase obrera, paralelamente a su acción destructiva, dirigida contra la clase patronal, se introduce en el engranaje de la organización económica burguesa para adquirir la potencia necesaria, para asegurar durante y después de la revolución proletaria el funcionamiento de la sociedad sobre las nuevas bases.

En todos los dominios de la producción, distribución y del consumo (minas, talleres, ferrocarriles, navegación, establecimientos comerciales, servicios públicos, etc.), la expropiación capitalista significa el reemplazamiento inmediato de los organismos burgueses por organismos proletarios.

24.- El control obrero es una acción ofensiva del proletariado; es la realización del derecho de la clase obrera a vigilar la gestión patronal; es la comprobación de las entradas y salidas, de los precios de coste y de los precios de venta, de los beneficios realizados; es la mirada alerta y vigilante de la clase trabajadora sobre la fabricación y distribución; es el derecho a examinar la contabilidad y la Caja; es la brecha abierta a los privilegios industriales y comerciales y a la propiedad individual base fundamental del régimen capitalista. El control obrero es, para los trabajadores, el aprendizaje de su liberación económica-política.

25.- El control no puede ejercerse más que en función de la lucha de clases. Su implantación no puede ser una cuestión de astucia o de diplomacia: es una cuestión de fuerza, su aplicación no puede depender de un acuerdo tácito entre la clase patronal y el proletariado, sino solamente por victorias sucesivas de éste sobre la clase patronal.

26.- Para la lucha por el control obrero son imprescindibles los Consejos de fábrica, organismos llamados a ser la base de los Sindicatos y las Federaciones de industria, unificando las diversas categorías de productores (trabajadores, peones, técnicos y empleados).

El deber de los comunistas es el de hacer que las Comisiones de control o Consejos de fábrica sean elegidos por todos los obreros de la misma.

Los miembros de estos Consejos deberán pertenecer a los Sindicatos respectivos.

27.- La labor a realizar por los comunistas en favor del control obrero debe desarrollarse con arreglo a los puntos siguientes.

1º La idea del control obrero debe ser la consigna del movimiento sindical revolucionario.

2º El control obrero debe ser empleado grandemente para la transformación de los Sindicatos en organizaciones de combate de la clase obrera.

3º El control obrero debe ser utilizado como medio de reconstrucción de los Sindicatos por industria, y no por profesión.

4º El control obrero es incompatible con el principio paritario, la nacionalización, etc., y opone la dictadura proletaria a la de la burguesía.

6º Los Sindicatos propagarán la creación de los Comités de fábrica y combinarán el trabajo de éstos en las empresas de una misma producción, para evitar de esta forma las tentativas inevitables del patriotismo de fábrica que puedan producirse.

## **VII.- El problema del paro**

28.- El problema del paro es el que debe reclamar mayor atención de los comunistas que militan en las organizaciones obreras.

El fenómeno del paro es la expresión típica de la esclavitud obrera en el régimen capitalista. La crisis de trabajo que actualmente atraviesa el mundo capitalista no es una

crisis industrial corriente. La guerra mundial, las inicuas condiciones del Tratado de Versalles, la cesación del intercambio regular del mercado mundial, han agravado las condiciones de la economía capitalista en el mundo entero y condenado al paro y al hambre a millones de proletarios; por eso los caracteres del paro actual están tan estrechamente ligados con los de las crisis de la economía devastada, que es lógico establecer esta premisa: el problema concreto más importante que se presenta como campo de acción de los Sindicatos es, al mismo tiempo, el problema de toda la economía mundial, problema cuyas dos soluciones son: dictadura burguesa o revolución proletaria.

Es imprescindible afirmar la necesidad de que los Sindicatos empleen toda su fuerza en la propaganda revolucionaria. El problema del paro carece de soluciones técnicas, no existe una solución “técnica” en el recto sentir de la palabra; es decir, la verdadera solución “técnica” es tal, que por abarcar todo el plano de la organización económica mundial se identifica con la revolución proletaria. Es necesario repetir y afirma con insistencia que el problema del paro, problema “típico” de la clase obrera, no puede desaparecer más que después del derrumbamiento del Poder burgués.

29.- El fenómeno del paro está tan íntimamente ligado a la crisis del régimen capitalista, que ha trastornado las bases mismas de los Sindicatos, que nacieron del seno de aquel régimen y en él se desarrollaron. En el actual período, por causa de la inestabilidad de empleo de la mano de obra de una gran masa trabajadora que ha perdido definitivamente la posibilidad de tener cualquier trabajo, los sindicatos pierden su tradicional razón de ser, y [son] herido[s] de muerte si no da[n] cuenta inmediatamente de la situación que por estas causas le[s] es creada y no se apresta[n] hacia las nuevas posiciones. Hoy, la actuación del Sindicato es utilísima en la medida en que logra contener la desbandada de la masa, y logra retenerla y darle la sensación de la posibilidad de salir de la terrible situación actual.

30.- La asistencia a los parados y la acción en su defensa es estrictamente de clase, porque tiende a impedir el aislamiento del trabajador parado y su alejamiento de sus compañeros que tienen la fortuna de trabajar. Mantener la unión entre los parados y los que trabajan, procurar buscar trabajo al que carece de él, no sólo es no dejar al parado reducido a luchar con sus propios medios, sino que así se logra que vea que el órgano tradicional de la defensa de sus intereses, el Sindicato, sigue siendo “suyo”, sigue defendiéndole en todas las situaciones de la vida obrera. Si los Sindicatos obreros reconoce el alcance que tiene su acción en el terreno de la defensa de los trabajadores parados, sobrevivirán; de lo contrario, se desmoronarán poco a poco.

Los comunistas tienen el deber de lucha por que las organizaciones sindicales laboren en este terreno, porque la vida y la fuerza de los Sindicatos están condicionadas a la medida en que respondan a aquello que es la tarea esencial de la vida obrera en este período. Renunciar a tal debe es perder el contacto con la vida trabajadora en lo que hoy tiene de más expresivo y más trágico.

No se crea que la ayuda eventual llevada a los parados atenúa la gravedad de la situación económica y que transforma a los rebeldes en resignados, pues aunque sea muy extensa la acción desarrollada en este sentido, no tendrá resultados “prácticos” muy sensibles, no podrá modificar sustancialmente las inicuas condiciones de vida de los trabajadores parados.

No son los resultados del socorro a los parados de aquellos que puedan interesar grandemente a los comunistas, porque cuanto más escasos sean sus frutos, más obligarán a la clase obrera a desplegar una mayor actividad de carácter general por medio de las organizaciones sindicales, sobre un terreno en el que están frente a los hechos más escandalosos e insoportables de la gestión burguesa.



31.- La única garantía que los parados tienen hoy de no ser presa de los capitalistas no son los subsidios del paro, ni otros procedimientos semejantes, sino la fuerza y la labor de los Sindicatos desarrollando una acción revolucionaria por la extirpación de las causas del paro.

El socorro a los parados por el Estado y los patronos no contradice la naturaleza de nuestros postulados, sino son perfectamente lógicos cuando son el resultado de la acción del sindicato, que los impone, los controla y hace sentir su presión constantemente.

### **VIII.- Contra la Internacional de Ámsterdam**

32.- Los comunistas combatirán en las organizaciones de la U. G. T. a la Internacional reformista de Ámsterdam (que ha dado su adhesión a la Liga de las Naciones y a la Oficina Internacional del Trabajo, compuesta esta última de seis líderes obreros, seis patronos y doce representantes de los Gobiernos burgueses, y que tiene por finalidad estudiar la vida social [no legible en reproducción digital del original: ¿!? ¿??] y la de lograr la solución amistosa de los conflictos entre el capital y el trabajo) y lucharán por la adhesión de estas organizaciones a la Internacional Sindical Roja de Moscú.

33.- Los comunistas que pertenecen a los Sindicatos de la C. N. T. deben luchar tenazmente por que la adhesión en principio de ésta a la Internacional Sindical Roja sea definitiva, dependiendo su actitud del acuerdo que la CNT adopte referente a este problema.

[Serie Tercera Internacional](#)  
[Internacional Comunista](#)

Edicions internacionals Sedov



[germinal\\_1917@yahoo.es](mailto:germinal_1917@yahoo.es)